CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-27644886-3
LOPEZ FERNANDO DANIEL
FRANCISCO BEIRO 1854 Piso:0 - NO DETERMINADO : SIN DATOS
GRAND BOURG
1615-BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

A

LOCACIONES DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01-12-2024

5095 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS ARBA

AC

(PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA)

FECHA DE INICIO: 01-12-2024

5096 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCION MUNICIPAL ARBA - MALVINAS ARGENTINAS

NA

(JURISDICCIÓN NO ADHERIDA)

FECHA DE INICIO: 01-12-2024

ACTIVIDAD: F883 - 492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.
F883 - 452101 - LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Vigencia de la presente constancia: **11-12-2024 a 10-01-2025**

Hora **13:27:14** Verificador **205297831795**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

SWISS MEDICAL SEGUROS

jueves, 6 de febrero de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Asegurado

Nombre: LOPEZ FERNANDO DANIEL

Número de Documento/CUIT: 27644886

Dirección: FRANCISCO BEIRO 1854 - MATHEU - BUENOS AIRES

Posición ante el IVA: CONSUMIDOR FINAL

Vigencia Desde: 17/10/2024 12:00:00 p.m.

Vigencia Hasta: 17/04/2025 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **839226**

Limite por acontecimiento: $ 27.500.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo: ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 IT

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS CUIT: 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

Personal Asegurado

Asegurado - Actividad: DNI: 20276448863 - LOPEZ, FERNANDO DANIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 25.000.000,00 A.M. FARMACEUTICA: $ 2.500.000,00

H. DELICTIVOS: $ 0,00 Beneficiario: Herederos Legales Vig. Desde: 17/10/2024

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**
Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
MARCELO TEJERA
Jefe de Suscripción Riesgos Masivos

SWISS MEDICAL SEGUROS

jueves, 6 de febrero de 2025

Certificado de Cobertura de Accidentes Personales

Asegurado

Nombre: LOPEZ FERNANDO DANIEL

Número de Documento/CUIT: 27644886

Dirección: FRANCISCO BEIRO 1854 - MATHEU - BUENOS AIRES

Posición ante el IVA: CONSUMIDOR FINAL

Vigencia Desde: 17/10/2024 12:00:00 p.m.

Vigencia Hasta: 17/04/2025 12:00:00 p.m.

Datos de la Cobertura

Certificamos que el número de póliza es: **839226**

Limite por acontecimiento: $ 27.500.000,00 (*) Que involucre a una o mas personas abajo mencionadas

Riesgo: ACCIDENTES PERSONALES CATEGORIA 4 IT

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:
Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS CUIT: 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.

Personal Asegurado

Asegurado - Actividad: DNI: 20276448863 - LOPEZ, FERNANDO DANIEL - CHOFER DE CAMION

MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE: $ 25.000.000,00 A.M. FARMACEUTICA: $ 2.500.000,00

H. DELICTIVOS: $ 0,00 Beneficiario: Herederos Legales Vig. Desde: 17/10/2024

Advertencia:
- **Esta Cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la ley 24557 y sus reglamentaciones.**
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de 15 días.**
Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la poliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 Cláusula de cobranza de premio y otras).

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
MARCELO TEJERA
Jefe de Suscripción Riesgos Masivos